

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A SUS COMPATRIOTAS.

Con el pesar más profundo os anuncio, que después de continuos y extraordinarios esfuerzos, y al cabo de quince horas de continuo combate, me ví obligado á abandonar la capital cuando nuestras filas se habían disminuído tan notablemente, para salvar á ese digno pueblo de los estragos de los proyectiles del enemigo que había penetrado á nuestras líneas más cercanas, regando el paso con sus cadáveres y con los de los dignos mexicanos que defendían heroicamente, palmo á palmo, el honor y derechos de su patria. Testigos habéis sido de que creando recursos donde no los había, trabajando día y noche, preparé las defensas á la ciudad de México; de que formé y reuní un poderoso ejército, á fin de arrancar algún favor á la fortuna tan esquiva con nosotros. La insubordinación de un General trastornó todo mi plan de operaciones, como ya lo sabéis. En el convento y puente de Churubusco recibió entonces el enemigo duras lecciones reproducidas dos veces en el fuerte de Chapultepec, también en las garitas de Belem y San Cosme, y últimamente en la Ciudadela. Mas el valor de muchos de nuestros soldados de la Guardia y del Ejército no siempre fué secundado; y si bien á fuego y sangre, el enemigo, en día funestísimo para la Nación, se hizo dueño de su capital. Yo he buscado ansioso la muerte por todas partes, porque pérdida tan grande excitaba mi más justo despecho. En Chapultepec recibí una contusión, en Belem traspasaron mi vestido las balas enemigas, y á mi derredor desaparecieron los mejores soldados de la República. ¿Qué me puede restar en medio de este duelo y angustia universal? La estéril satisfacción de la conciencia, la de haber sostenido personalmente el combate hasta el último extremo, la de haber vendido cara al enemigo su sorprendente victoria. El me vió de frente en la Angostura, en Cerro Gordo, en Churubusco, en Chapultepec, en Belem, en San Cosme y en la Ciudadela, y me encontrará, yo os lo juro, doquiera que fuere útil y glorioso combatir. Debo también anunciaros que acabo de renunciar espontáneamente la Presidencia de la República, llamando á ella, con arreglo á la Constitución, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia con dos acompañados, que serán los depositarios del Poder, mientras que el Congreso Nacional designe quién ha de regir en lo futuro nuestros destinos. Cuando el Poder se me confió en muy afflictivas circunstancias, lo acepté para combinar los elementos de resistencia que pudiera haber en el país; y al avanzar el enemigo sobre la capital, reasumí también el mando militar para oponer una acción fuerte y concentrar todos nuestros recursos para su defensa; mas las circunstancias han cambiado después de la ocupación de México, y la separación de mandos es ya conveniente para servir á los mismos objetos. Combatir al enemigo en la línea de comunicación con Veracruz desde la capital, es una necesidad urgente, y para mí debí tomar esta responsabilidad, porque mi puesto es siempre el de mayor peligro. La Magistratura Suprema no podía exponerse á los azares de la guerra, y era preciso fijarla en el centro de la población y de la riqueza, para que la República no se entregue á los desórdenes de la anarquía, y para que pueda alzarse otra vez con poder y con gloria contra sus injustos invasores. He aquí por lo que he dimitido un poder que me era tan afanoso y tan amargo; y así, al recibirlo como al dejarlo, no he aspirado más que al bien de mi cara patria. Errores habré cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estí-

mulo que el noble de sostener el rango de la Nación en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios. Dije antes solemnemente, y repito ahora, que no desconfío jamás de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. Os consta que yo resistí una paz deshonrosa que reducía á la República á la nulidad más absurda y más completa. La Nación ha apetecido, y aun apetece, la guerra: continuémosla, pues, con gran denuedo, y mi ejemplo será el más fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el Poder que gustoso abandono; si me disputaran el campo de batalla, allí me encontrarán sereno y firme, consagrado como siempre á la más generosa y santa de las causas. ¿Qué importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es más grande la mexicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria, que Dios y la justicia le prometen. ¡Mexicanos! Treinta y siete años ha que proclamásteis vuestra Independencia entre escarmentos y peligros: sostenedla para siempre.

Villa de Guadalupe, Septiembre 16 de 1847.—*Antonio López de Santa-Anna.*

EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EN EJERCICIO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO, A LA NACION MEXICANA.

Mexicanos: Llamado á encargarme del Gobierno de la República, no por el triunfo de un partido ó de una opinión política, ni por una elección que, aunque legal y honrosa, pudiera excitar algún recuerdo de nuestras discordias, sino por un precepto expreso y terminante de la carta fundamental, puedo dirigirme á vosotros con el título simple y augusto de la Constitución misma. El caso que ella ha previsto y la necesidad imperiosa de no dejar á la patria hundida en el abismo profundo de la anarquía, exigían de mí un sacrificio superior á mi salud y á mis fuerzas, y el cumplimiento de un deber á que no podía faltar sin hacerme indigno de la estimación de mis conciudadanos.

Temeraria y aun loca habría sido mi resolución de empuñar las riendas del Gobierno Supremo en momentos tan calamitosos y difíciles, si hubiera dependido de mí, por algún medio legal, que otras manos más diestras dirigiesen los destinos de nuestra desgraciada patria. Pero vosotros conocéis las circunstancias y estado en que se encuentra, y no podéis dudar que el servicio costoso á que me he resignado y del cual podré ser víctima, ha sido tan necesario como la observancia del juramento que me liga como Presidente de la Suprema Corte. Y si una verdadera y lamentable desgracia me ha investido muy pasajeramente de la Suprema Magistratura, reconozco también como un beneficio señalado de la Providencia, que aquélla no haya recaído en mí por alguna causa ó suceso que pudiera fomentar la desunión entre los mexicanos.

Muy pocos días serán los de mi administración; y si las circunstancias en que se halla la República fueran menos graves, yo quizá no creería oportuno dirigiros la palabra. Pero hoy debo manifestaros, aunque con suma brevedad y porque nada puede ser indiferente en la terrible crisis en que se halla el país, cuáles serán mis ideas y aun mis sentimientos, y cuál la conducta que me propongo seguir para entregar con honor y satisfecho de mi conciencia la enorme carga que la Constitución pone sobre mis hombros.

Sin otro carácter que el que ella sola me da para ejercer el Poder Público, y acostumbrado como Magistrado antiguo á no contemplar el bien social sino en la observancia de las leyes de la justicia, inútil sería aseguraros que mi gobierno, con buen ó mal éxito, con oposición ó sin ella, con acierto ó sin él, sólo será un Gobierno Constitucional, sujeto en todo á las leyes de la República y sin traspasar jamás las facultades concedidas al Ejecutivo.

Ni la dificultad de las circunstancias, ni la importancia y trascendencia de las cuestiones interiores y exteriores pendientes, ni la sedición armada podrán apartarme de aquella senda que siempre he considerado como la única capaz de salvar á los pueblos. Y constante en este propósito, la Nación puede estar segura de que el Gobierno tendrá la firmeza y el poder que le dan la Constitución, y que jamás buscará aquella energía mal entendida que no puede ejercerse sino con la violencia y usurpación de los otros Poderes, y casi siempre trastornando el orden establecido. Yo respetaré aquéllos, y les prestaré también todo el apoyo y todo el auxilio que necesiten para el desempeño de sus augustas funciones.

Los Estados que forman hoy la Federación mexicana y que tienen por centro de los intereses comunes todos, al Supremo Gobierno, contribuirán con sus recursos y con sus fuerzas para que éste sea respetado, y encontrarán en él una armoniosa y perfecta reciprocidad. A la penetración y patriotismo de sus dignas autoridades no puede ocultarse que cualquiera transgresión ó avance de los justos límites que la ley fundamental ha señalado entre unos y otros, vendría á destruir hasta la última esperanza de orden y nacionalidad. Yo los conjuro á todos, y no dudó ser escuchado, para que sea una la cooperación y uno el sentimiento en favor de los principios que debemos acatar, y que son la mejor garantía del término feliz de esta situación borrascosa en que nos encontramos.

Por las mismas razones y con igual justicia respetará y protegerá mi administración los derechos y los intereses públicos de todas las clases: atacar á cualquiera, sería encender más nuestras pasiones y hacer más horrorosa nuestra discordia. La religión, su culto y sus ministros serán objeto de una especial protección. Cuando todo se ha conjurado para nuestra ruina, cuando parece que no puede darse ninguna seguridad respecto de los principios tutelares en que debía descansar la Nación mexicana, y cuando todo presagia confusión y un desorden general, yo siento un placer inexplicable al anunciaros mi decisión, cualesquiera que sean los peligros y compromisos en que pudiera encontrarse mi Gobierno.

Sin rentas, porque están destruídas todas, y sin riqueza pública, porque no la hay, puede, sin embargo, una cooperación equitativa y proporcional dar lo necesario para los gastos más indispensables. Si en el corto tiempo que debo permanecer al frente de la Nación pudiera contribuir al arreglo de un ramo tan importante, aquella será la única base de los decretos ó providencias que se dictaren para que ninguna clase y ningún ciudadano puedan quejarse de la menor injusticia. Los servidores del Gobierno, cualquiera que sea su puesto ó categoría, no serán desatendidos; y los Tribunales de la Federación, cuya existencia es tanto más necesaria cuanto serían mayores los males paralizada completamente la administración de justicia, serán auxiliados con toda solicitud y protegidos convenientemente.

Sostendré con la mejor inteligencia y armonía las relaciones que nos unen con los otros países. No debería hablaros, porque otro será el Gobierno que termine la gue-

rra con los Estados Unidos, de esta cuestión vital que ha causado tantos desastres y que hace fijar al mundo la vista sobre nuestra nacionalidad. Pero mi silencio podría parecer extraño, aunque fuera explicable; y yo que soy amigo de la franqueza y de la verdad, no debo dar lugar á ninguna clase de interpretaciones.

Las multiplicadas desgracias que han acompañado á esta guerra funesta, la sangre de nuestros compatriotas que ha corrido á torrentes, la orfandad de tantas familias y el sacudimiento terrible que experimentamos, nada disminuye, ni nuestros derechos, ni nuestra justicia. Ocupados nuestros puertos, ciudades muy importantes y la misma Capital de la República, por las tropas invasoras, el cuadro que presenta la Nación es sombrío y lamentable. La Providencia nos ha sometido á una prueba que es decisiva en todos los pueblos, y exige de nosotros, á un tiempo, valor y constancia, prudencia y humanidad. Hacer que prevalezcan en esta lucha encarnizada los sentimientos de un orgullo insensato y acaso los pretextos de un partido político, es provocar la ira del cielo; someterse á una paz, cualquiera que sea, no asegurando el bien verdadero de la Patria para lo presente ó para lo futuro, sin salvar, sobre todo, el honor, sin el cual no puede haber nacionalidad, es degradar nuestro nombre, preparar nuevas guerras y hacerla indigna del aprecio y respeto de las naciones civilizadas. Los extremos se tocan, son igualmente funestos; y el Gobierno, que no huye de ellos, no puede aspirar á los títulos, ni de la gloria, ni de la paz. Busquemos el medio; y no olvidando ni los indisputables derechos que tenemos sobre nuestro territorio, ni lo que se debe á los que derraman con profusión su sangre en defensa de la Patria, procuremos con un esfuerzo unánime hacernos superiores á nosotros mismos y dignos de la estimación del mundo. Grande es mi consuelo, al considerar que otro será el Gobierno que ponga término á la guerra exterior.

La República está sufriendo las consecuencias inevitables del desorden que han fomentado las facciones que la despedazan, y el olvido absoluto de las reglas de moralidad y de justicia, sin las cuales los pueblos se pierden, no dejando otra memoria que la de sus desgracias. Presentarse la Nación ante el mismo enemigo que ocupa la Capital, todavía dividida en bandos, sin un ejército bien ordenado y decidido á sellar con su sangre la independencia de la Patria, y sin un pueblo y funcionarios dóciles y fieles á la primera autoridad, sería proclamar que somos poco acreedores á los beneficios de la libertad y de la civilización. Por el contrario, si volvemos sobre nuestros pasos, y si á este desconcierto general substituimos la concordia y el orden, la guerra será feliz, la paz honrosa, y veremos comenzar una era de abundancia y prosperidad.

A vosotros, todos, representantes del pueblo mexicano, me dirijo por último, para que reunidos en la Ciudad de Querétaro donde estáis convocados, nombréis desde luego el Presidente que debe gobernar á la República. A la vista que ésta representa, se excitarán vuestro patriotismo y vuestra sabiduría, y daréis las leyes que os aconsejen. Si defiriéreis vuestra reunión y si por esta causa se prolongasen los males públicos, enorme es vuestra responsabilidad. Yo desde ahora me eximo de todo cargo ante Dios y la Nación al aseguraros, con la más pura sinceridad, que no me considero capaz de gobernarla. El cumplimiento de un deber sagrado, me ha llamado momentáneamente á este puesto; y al llegar á esta ciudad, he creído que la primera providencia que debía tomar, era conjuraros para que salvéis sus destinos. Apresuraos, pues, á esta reunión solemne, y contad, como yo cuento, con la protección de la Divina Providencia.

En Querétaro, á 13 de Octubre de 1847.—*Mamuel de la Peña y Peña.*

PEDRO MARIA ANAYA AL EJERCITO MEXICANO.

Soldados: Conforme á la ley acabo de entregar el Mando Supremo al Excelentísimo Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia; pero al volver á la vida privada, quiero manifestaros mi complacencia por la conducta que habéis observado durante mi administración, desoyendo las pérfidas insinuaciones de hombres que no desean el bien de la patria, ni mucho menos vuestra gloria. Seguid, soldados, por ese sendero, que es el sendero del honor: fieles súbditos del Gobierno que hoy comienza, obedecedle y defendedle, porque es el Gobierno Constitucional, y vosotros sois el principal sostén de las leyes, y no los mantenedores de los partidos. Estos quieren servirse de vosotros como de instrumentos para conseguir sus fines y daros luego con el pie, imputándoos los males públicos. Una nueva revuelta, por mejor que se disfrace, nunca sería más que un crimen, y en estos momentos supremos, la sentencia de muerte de la República, que hoy más que en cualquiera otra época, necesita de la unión como del único elemento para salvarse. Vuestras armas y vuestro esfuerzo no deben emplearse sino contra el invasor, que amenaza destruir nuestra nacionalidad. Pero ni con el pretexto que se os presente más plausible debéis alzar la bandera de la rebelión; porque vuestro deber en todo caso es marchar por donde os mande la autoridad legítima, sin que jamás podáis, obrando de esa suerte, cargar con la responsabilidad de los acontecimientos.

Aunque separado tiempo hace del servicio activo, me conocéis, y sabéis que, franco y leal, deseo ardientemente que la clase militar recobre su antiguo esplendor, practicando las virtudes que forman el corazón de un soldado republicano. Tengo derecho á que me creais, porque jamás os he conducido á una revuelta, ni he apelado á vosotros para ocupar un puesto público. Os lo repito, compatriotas, me habéis complacido, y espero que en lo sucesivo, siguiendo igual conducta, sólo tendré motivos para aumentar el sincero afecto que os ofrezco.

Querétaro, Enero 8 de 1848.—*Pedro María Anaya.*

Discurso del Presidente provisional de la República, á sus conciudadanos, al volver á encargarse de la Presidencia.

Mexicanos: en la más tremenda situación en que jamás se haya visto la República, me hallo de nuevo en la necesidad de ejercer provisionalmente el Supremo Poder Ejecutivo Nacional, como Ministro decano y Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Los mismos títulos que legitimaron mi primera Administración provisional, me autorizan ahora para ejercer por poco tiempo la Presidencia de la República. La Constitución me llama á un puesto rodeado actualmente de dificultades y peligros, y Dios sabe cuán vivamente deseo bajar de él, cuando haya cumplido el sagrado deber de reunir al Congreso Nacional, deponiendo en sus manos la autoridad que pasajeramente ejerzo. La Representación Nacional se reunirá á pesar de todos los obstáculos y dificultades que actualmente presentan para su instalación las formidables circunstancias á que ha llegado la República, porque todos esos obstáculos los allanarán el patriotismo de los re-

presentantes de la Nación, y el empeño y buena fe con que el Gobierno va á acelerar á toda costa la reunión de las Cámaras. Imposible es que haya uno solo de los Señores Representantes de la República, que recibiendo del Erario los recursos necesarios para su viaje y residencia en esta ciudad, se rehuse á concurrir al Congreso y abandone á su patria en estos días de conflicto, en estos días de infortunio que hemos alcanzado. Imposible es también que los gobiernos de los Estados se nieguen á cooperar con todos sus esfuerzos á la instalación de un Congreso, en cuya sabiduría están ahora depositadas todas las esperanzas de los pueblos.

Mexicanos: el cuadro que presenta la República es verdaderamente horrible, y el corazón se despedaza al contemplarlo. Algunos de los Estados y Territorios de la Federación están invadidos; nuestros puertos bloqueados y el contrabando aniquila por todas partes las rentas públicas. Otros Estados, libres aún de la invasión, se preparan para resistir á ella, sacrificándolo todo á la dignidad y buen nombre de la República. En las fronteras los bárbaros devastan el país. En algunos Estados fronterizos se traman sordamente proyectos de agregación á Norte América. En la capital, donde flamea el pabellón americano, se maquina traidoramente contra la nacionalidad del país. Allí, algunos mexicanos, á quienes la posteridad llenará de execración, se disputan el Poder, se usurpan la autoridad municipal, se apoderan de los escasos recursos de la desdichada ciudad, y buscan apoyo para sus crímenes en la fuerza del invasor. En medio de tan extraordinarias y tristes circunstancias, el Gobierno, por su parte, debe evitar á toda costa la ocupación militar de los Estados que aun no han sido invadidos, y la evitará aun cuando para ello sea necesario perder por mucho tiempo toda esperanza de paz y prolongar indefinidamente una guerra que la Nación ha sostenido años ha sin fortuna, pero á costa de grandes esfuerzos y cruentos sacrificios, que calificará la imparcialidad de las naciones. Solo, y sin apoyo de ninguna otra potencia, México ha combatido en esta guerra, en la que entró la Nación con inferioridad de medios y recursos con respecto á su enemigo, pero con el apoyo de una justicia incontestable. El Gobierno conoce, pues, y llenará cumplidamente sus deberes para con los Estados aun no invadidos. Pero debe atender también á los intereses de los Estados y poblaciones que sufren actualmente la calculada opresión de los invasores. El Gobierno no puede abandonar esas poblaciones á su triste destino, no puede ver con indiferencia los atroces sufrimientos de que por tanto tiempo han sido víctimas, no puede olvidar que están expuestas á las represalias del enemigo.

Cada día que se prolongan los padecimientos de esas poblaciones, es nuevo tormento para mi corazón; cada nueva calamidad que el invasor hace pesar sobre ellas, excierba mi dolor y aviva en mi alma el deseo de poner un término á una situación tan lamentable. La paz sería este término; yo estaré siempre dispuesto á hacer la paz, aunque sea con grandes sacrificios; pero lo estoy igualmente á que continúe la guerra, si para hacer la paz se han de imponer condiciones ruinosas para el país, ó si se ha de exigir á México el sacrificio de su honor, el sacrificio de su dignidad como Nación, que yo debo sostener á toda costa.

Mexicanos: Ni la paz ni la guerra pueden hacerse con buen éxito, sin la unión de todos los esfuerzos, sin el sacrificio de todas las ambiciones, sin la concordia de todos los corazones que aman á su país. La Patria de Morelos, de Hidalgo y de Iturbide, puede perecer con gloria, si la guerra se prolonga y si la fortuna nos es ingrata todavía en las batallas; pero ¡por Dios que no perezca en la anarquía; que no muera la República